



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Comunicación **N° 46090 – CD – FP-PS**; de la diputada CORGNIALI; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo disponga informar en relación a la denuncia presentada contra el Hogar Flor de Lis de la ciudad de Reconquista por parte de una trabajadora de la institución; y , por las razones invocadas y las que podrá dar el miembro informate, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, disponga informar lo siguiente en relación a la denuncia presentada contra el Hogar Flor de Lis de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, por parte de una trabajadora de la mencionada institución:

- a) si la Delegación de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Reconquista tomó conocimiento de esta u otras denuncias anteriores que alertaran sobre malos tratos e irregularidades en el Hogar Flor de Lis.
- b) si se han realizado inspecciones en el Hogar Flor de Lis y, en ese caso, cuáles han sido los resultados.
- c) Si se previeron acciones que involucren la protección de intereses y bienestar general de los niños y niñas alojados en esa institución.
- d) si se ha verificado que las autoridades del hogar garantizan la atención médica y la provisión de alimentos en cantidad y calidad adecuados a los niños y niñas residentes.
- e) el monto de aportes realizados por el Gobierno Provincial al Hogar Flor de Lis durante los años 2020 y 2021

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 06 de julio de 2022

FIRMANTES: CORGNIALI-CIANCIO-BELLATTI-BRAVO